1832 – Lic.

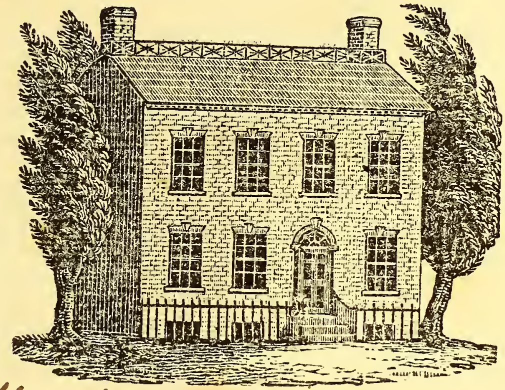

Sr. D. Fran.co Huidobro.

Sin asilo seguro, sin hogar,
Vagando cual palomas perseguidas
Hasta hoi hemos vivido; pero al fin
A nuestra edad estaba concedida
La gloria de fijar mansion segura
Por un favor de la bondad Divina.
El dia veinte y seis del mes corriente
A tan loable objeto se destina,
Y en él, del Templo la primer piedra
El acto de poner se solemniza.
Mas, para que esta augusta ceremonia
Pueda de su alto objeto hacerse digna,
La Comunidad toda, y su Abadesa
A V. y á su familia le convidan,
A que se sirva honrar con su asistencia
La ceremonia de tan fausto dia.

El 26. de Dicbre de 1832 se puso la 1.a piedra de la Ig.a del nuevo Monast.o de Monjas llamadas antes de la Plaza á q.e se refiere este convite.

A las seis de la tarde.

6BA832
M736S 85-441